

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1646/24

AYUNTAMIENTO DE MANJABÁLAGO

ANUNCIO

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 del Real Decreto Legislativo. 2/2004, de 5 de marzo de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 21 de junio de 2024, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2023.

Manjabálago, 21 de junio de 2024.

El Alcalde, *Fernando Ceballos Martín*.